

Buenos Aires, 9 de febrero de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales Precisión Industrial S.R.L. solicita revocar la resolución n° 1276/93 y

Considerando:

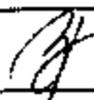
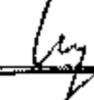
Que por medio del expediente n° 1039/93 se dio trámite al tema que origina la presentación efectuada, que originó la resolución n° 1276 del 16 de diciembre de 1993;

Que los fundamentos expuestos a fs. 1/3 no logran conmovir la decisión adoptada.

Por ello,
SE RESUELVE:

1°) No hacer lugar al pedido formulado por Precisión Industrial S.R.L.

2°) Regístrese, notifíquese por Ujiería, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, para que el presente se incorpore al expediente 1039/93.

CCON. S.S.A.






SECRETARIO